

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.
Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los suscritores.
Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Año IV.

Mahon, viernes, 30 de Agosto de 1872.

Núm. 937.

ASOCIACIONES OBRERAS.

Las asociaciones jornaleras, lejos de ser, como creen muchos, una causa permanente de anarquía, organizan la lucha entre el capital y el trabajo, y la hacen menos sangrienta. Donde no las hay y sobran los brazos son frecuentes las coaliciones tumultuosas, no poco ocasionadas á peligros.

Organizadas las asociaciones por artes y oficios, solo los directores entienden en las cuestiones de salarios. Cuando la baja está realmente motivada por causas generales u otras que afecten de una manera especial un ramo de la industria, los directores consideran temeraria toda resistencia y transigen ó ceden. Cuando la baja procede solo de la voluntad de capitalistas que desean provocar á costa del obrero la ruina de sus rivales y aprovechar el exceso de brazos, retiran de los talleres á sus asociados y logran en días, sin necesidad de desórdenes ni de alarmas, hacer capitular á sus adversarios. Las más de las veces no tienen ni necesidad de dar este paso: basta que no se manifiestan dispuestos á ceder para que el capital acepte sus justas condiciones.

Se alegarán los serios conflictos individuales ocurridos en Cataluña en 1858, cuando las asociaciones estaban en más vigor y se extendían como una red por todos los centros manufactureros; mas conviene advertir que fueron siempre debidos á imprudentes medidas de las autoridades militares, que apoyaban ideas descabelladas y perturbaban los ánimos y encendían los odios. Por cada conflicto que no pudo impedirse se evitaron además otros ciento. Los salarios llegaron á normalizarse; algunas juntas directivas redactaron detalladas tarifas, que, al decir de los mismos fabricantes, revelaban un profundo estudio y no escasos conocimientos.

Se atribuye también á las asociaciones una larga serie de disturbios políticos. En ellas, se dice, ha encontrado la revolucion sus mejores elementos y reclutado sus formidables huestes. Como si las insurrecciones más violentas y de más tras-

cendencia que hemos conocido perteneciesen á una época, en que ó no existían las asociaciones, ó estaban naciendo. Las asociaciones, lejos de favorecer la idea revolucionaria, le han quitado armas. Han llamado vivamente la atención de los jornaleros sobre las cuestiones sociales é inspirándolas indiferencia por las políticas. La democracia los ha hallado durante mucho tiempo impasibles: no ha logrado moverlos sino agitando esa misma bandera de la asociación en que tenían puesta su esperanza. Manifiestan hoy interés por la realización de nuestros principios, pero atribuyenlo sobre todo á que los gobiernos de los partidos medios les han hecho comprender mucho mejor que nuestras más ardientes palabras la necesidad de conquistar los derechos políticos antes de resolver los problemas relativos al trabajo.

Las asociaciones no solo merecen ser temidas; contienen el germen de saludables reformas en la personalidad del Estado. Unidas entre sí y centralizadas en un gran comité directivo, podrían ir absorbiendo lentamente todas las funciones que ejerce el gobierno con relacion á los intereses industriales. A ejemplo de los jornaleros, no sería difícil que se asociasen las demás clases. La materia administrativa iría naturalmente desparrajándose y perdiéndose en el seno de tan vasto organismo. La administración descansaría sobre una ancha base económica.

Ven aun pocos la revolucion contenida en el principio de las asociaciones jornaleras. No es de extrañar que muchos las den tan escasa importancia. Las asociaciones, se escribe á menudo, no sirven ni para contener la baja de los salarios. No servirán indudablemente para contenerla en absoluto, si no reuniesen todos sus esfuerzos, ni tratasen de equilibrar los diversos ramos industriales; ¿habrían, empero, de tardar en elevarse á la altura de su mision apenas se reconocieran impotentes para contrarrestar los efectos de las nuevas máquinas, de la crisis y aun de la misma division de trabajo? Hay que observar, por otra parte, que las bajas de los salarios proceden no pocas veces del

aislamiento en que viven las clases trabajadoras. Alega el capital pretextos espaciosos, sorprende la buena fé de los obreros, explota las tristes condiciones en que viven y los obliga á aceptar la baja. Si los brazos no sobran, volverán más ó ménos tarde los salarios á declararse en alza; ¿quién, en tanto, resarce al jornalero los perjuicios que la baja le ocasiona? Ya que no contenerla, pueden por lo ménos retardarla las asociaciones. ¿Ignora acaso nadie que conoce las luchas de la industria, los mil medios á que apela el capital para cargar sobre el trabajador todos sus quebrantos y rebajar los salarios aun con el solo objeto de aumentar sus beneficios? Obra el capital sobre el obrero como *in anima viti*, solo asociándose puede el obrero hacer respetar su personalidad y su derecho.

Grave, muy grave, es la cuestion que nos ocupa. No basta impedir que el individuo acapare ni reducir los tributos para matar la cuestion de los salarios; es indispensable que el Estado absorba y concentre en sí todas las funciones sociales; realice el derecho al trabajo y á la existencia; estudie constantemente las relaciones entre la produccion y el consumo; busque un escudo contra las grandes y las pequeñas crisis; se reserve el derecho de autorizar la introduccion de nuevas máquinas y procedimientos; intervenga en todas las evoluciones y pasos de la industria. ¿Puede hacerlo el Estado?

La cuestion de los salarios es toda la cuestion social.

Se engañan muchos si creen que la cuestion social lo es solo para el liberalismo. La cuestion social está sobre todas las cuestiones, sobre todos los principios políticos, sobre todas las escuelas. Es el enigma de nuestros días; enigma aun indescifrable, lo mismo para la religion que para la filosofia, lo mismo para la libertad que para el absolutismo. Sabemos ya cuál es la enfiñe; estamos lejos de saber quién será el Edipo.

F. P. Y MARGALL.

(Ilustracion Republicana Federal.)

Noticias Generales.

Leemos en nuestro colega de Madrid *El Combate*: «Segun la prensa de Mallorca, el gobernador de aquella provincia es un radical, tan furibundo, que ni aun los estancieros más infelices se han librado de su cólera radicalera, así es que las personas que se estimen en algo al ver los alardes de aquella autoridad, se retiran á sus casas para no ser víctimas de algun atropello; y viva la libertad radical!»

«Parece que el citado radical trabaja las elecciones por lo fino, llama á su despacho á los alcaldes de los pueblos, y... escusamos continuar.»

«Como se ve nuestro gobernador no opina como el viejo del cuento que la idea de la inmortalidad le atormenta. Su fama se va haciendo nacional y no dudamos que su campaña electoral ha de servirle de legítima recomendacion para que Sagasta le nombre gobernador en el caso improbable de que volviese á ocupar el ministerio de la Gobernacion.»

«Adelante señor Quintana, que por ese camino se llega al apogeo de la gloria.»

De La Discusion:

«Leemos en un periódico, «De los datos que hasta ahora se han podido recoger acerca de los curas que han tomado parte activa en la insurreccion carlista, empuñando las armas, resultan las cifras siguientes: vizcaínos, 68; guipuzcoanos, 42; navarros, 42; bascos, 6; de la provincia tarraconense, 7; de la de Guadalupe, 6; de la de Valencia, 5; de Leon, 1. Total, 177. Faltan datos de las demás provincias.»

«¿Qué elocuencia la de estas cifras!»

«Continúa ejecutándose en Alemania con el mayor rigor la ley de destierro contra los jesuitas, dirigiéndose estos en gran número hacia los Estados austríacos. A Galitzia se dice han llegado nada menos que dos mil, y la poblacion se alarma en vista de esta verdadera invasion. El que hayan los hijos de Loyola preferido para su refugio ese país, se comprende perfectamente.»

«La aristocracia de aquella antigua porcion del reino de Polonia, es conocida por sus ideas ultramontanas, y además, hay muchos puntos de semejanza entre Galitzia y el gran ducado de Posen, de donde proceden los desterrados. Sin embargo, si han creído encontrar un refugio tranquilo y seguro en aquel país pueden haberse engañado, la poblacion mira con cierto recelo esa verdadera invasion que, por otra parte, no es muy



del gusto del clero secular.

El Dziennik Polsk, periódico altamente católico y hasta clerical, invita al arzobispo de Lemberg a que prohíba a los jesuitas que emprendan misiones, a fin de proteger a los sacerdotes que tienen cura de almas. Seguramente el clero secular teme la invasion a que tan dados son esos buenos padres, y quiere evitarles la tentacion de poner en practica las tradiciones de su orden.

La reina Victoria ha llegado a Edimburgo, pero las correspondencias de la corte añaden que no disfrutaba de muy buena salud. Entretanto el príncipe de Gales, rodeado de los lores, del almirantazgo y de las grandes ilustraciones marítimas de Inglaterra, ponía la última piedra que corona la magnífica obra de la bahía de Portland, que ha costado al tesoro un millón de libras, no obstante la economía, resultado haber sido construida casi toda ella por presidiarios.

Puesta la primera piedra de los muelles y fortificaciones que los defiendan en 1849, los trabajos han durado veintitres años consecutivos. El muelle se extiende 2.500 pies más allá de la isla de Portland. A su extremidad oriental se eleva un fuerte circular, construido en granito y armado de ocho cañones de 60. En el Norte hay otro fuerte más poderoso aún que domina el puerto y el mar, y en cuya construcción admirable se han vencido por la ciencia dificultades que parecían insuperables.

En la planta baja hay inmensos depósitos de carbon para la flota, y en los superiores hasta 60 cañones de 4.100. En su conjunto constituye una ciudadela independiente y una de las más poderosas fortalezas que posee Inglaterra para la defensa de sus costas.

El Soir inserta una carta de M. Keratry, en que acepta el cargo de colohorador en la redacción del Soir, siguiendo los principios del centro izquierdo.

Esta carta dice: «Solo el centro izquierdo puede reunir las fuerzas del Gobierno, las cuales, si se encorvan ó perocen, nos arrastrarán en su caída al abismo.»

El centro izquierdo es el único que inspira alguna confianza al país y al poder para obligar a esas fuerzas del Gobierno a manifestarse como verdaderas fuerzas.

Correo del juéves.

LA INDEPENDENCIA.

Madrid 26 de agosto.

Los republicanos de Jerez han tenido que acordar el retraimiento. Faltan en las listas y han dejado de recibir cédulas electorales la friolera de 8.000 electores, por supuesto todos republicanos, y viva la legalidad de los radicales! Ya no es posible dudar que están resueltos a obtener a todo trance la victoria, y que no perdonarán medio por riu que

sea, ni se detendrán ante consideracion alguna por atendible que parezca para acortar el número de los diputados federales que deberian venir a las próximas Cortes. Ya se sospecha con mucho fundamento que preparan las cosas de modo que puedan echar mano en un caso apurado del poderoso y sobrenatural recurso de las resurrecciones.

Créese así, porque, por un lado se les considera capaces de valerse de medio tan riu, puesto que a otros no menos miserables han acudido ya, y además porque se observa que solo ponen el resultado completo de las elecciones de allí donde no sería posible el falso milagro por el extraordinario número de testigos que deberian presenciario, y que darían fe de la supercheria, es decir, de las grandes capitales y demás poblaciones importantes. Pero de los pequeños centros, de los distritos rurales solo ponen los votos que han obtenido los radicales, no indicando siquiera si tienen enfrente candidatos federales. De este modo, y según sean las necesidades se enterrarán los republicanos que convenga y se volverán a la vida de la diputación a tantos fetidos cadáveres de demócratas.

Pues no faltaba más, ¿dirán para sí estos predicadores de libertad: los calamares y fronterizos supieron traer al Congreso una mayoría inmensa de su partido, siendo así que no tienen fuerzas propias para hacer que se nombre una docena de diputados de su color, y nosotros no ha habrimos de traer un número siquiera igual al de los que ellos trajeron? ¿Con qué habremos de permitir que nos venzan en habilidad y escamoteo los transferidores? ¿Habremos de permitir que un pollo robio y el feísimo hombre del tupé pasen ante la opinion por hombres de mas miga que Zorrilla, Martos y demás hombres importantes de nuestro partido? Tonto será el que se lo crea y si es un federal tanto peor para él.

Y a decir verdad, mirándolo desde su punto de vista casi tienen razón. Ven que los conservadores por mas esfuerzos que hacen ellos de por sí, ni por el apoyo que los ministeriales les prestan no podrán hacerse representar mas que por diez ó doce individuos, y esto les da mucho que pensar. Así no habrá en las Cortes mas que un partido monárquico, el que se llama orgulosamente el mas avanzado; faltará el contrapeso necesario del sistema, es decir, el partido conservador de la monarquía, y la minoría la formarán solos los federales, enemigos mortales de aquella institucion. Si llega a gastarse el ministerio Zorrilla, si un día se hace sentir la necesidad de cambiar los consejeros de don Amadeo, este se encontrará perdido, no sabrá a quien acudir, para encargarle una nueva farsa electoral, y adios monarquía, adios adios presupuesto, adios rumbo y adios todo.

Todas estas reflexiones les han hecho sugerir el pensamiento mas diabólico que a cabeza de demócrata se le podía ocur-

rir. Han dicho los muy taimados, vengán a las Cortes muchos radicales, muchos, muchos, disminuámos las huestes de los federales, y luego nosotros daremos nacimiento a un nuevo partido conservador, sacándolo de nuestra propia sangre, y se lo iremos a ofrecer humildemente a nuestro rey para que haga de él a su talento.

De este modo todo queda en casa, Serrano y Sagasta se quedan con un palmo de narices, nuestro amo tan satisfecho de nuestro endiablado y maquiavélico ingenio, y los federales que se quedan voceando y pateando y esperando como los judios al Mesías, el advenimiento de su república federal.—C.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 26 de agosto.

El resultado que hasta ahora arrojan las elecciones ha causado gran sorpresa a los conservadores y a los federales quienes se muestran muy indignados con los agentes del gobierno y con el gobierno mismo.

Los conservadores no podían esperar ciertamente del ministerio ningún género de contemplaciones, pero creían que habría imparcialidad para algunos de sus hombres mas importantes y que podrían tomar asiento en las Cortes.

El desengaño ha sido grande, y ni los que han sido ministros, ni aun los que han presidido gabinete figurarán en el próximo Parlamento.

Una de las elecciones por cuyo resultado se harán mayores cargos al gabinete es la del Sr. Cánovas del Castillo. Los ministeriales dicen que lo único que sentaba mal al Sr. Ruiz Zorrilla era que el Sr. Cánovas saliera elegido por dos distritos, y que por lo demás no tenía interés en que dejase de figurar en el Parlamento. Pero según parece, el gobernador, que debe ser mas amigo del señor marqués de Sardoal, que del Sr. Ruiz Zorrilla, ha hecho y hace cuanto es posible para que el Sr. Cánovas del Castillo salga derrotado.

También es muy probable que el señor Castelar no sea diputado. Tenía el Sr. Castelar tres ó cuatro distritos para escoger y eligió el de Aracena, pero es el caso que un radical muy influyente en este distrito le ha parecido oportuno optar a la diputación en la creencia de que el Sr. Castelar tendría otros distritos y el orador federal no se sentaría en las Cortes porque no quiera ser diputado en segundas elecciones.

Los jefes del republicanismo están muy disgustados con su partido, porque los rojos intransigentes se abstienen de acudir a las elecciones y con sus ideas exageradas en varios puntos han provocado una reaccion en virtud de la cual muchos republicanos votan en favor de los radicales por odio a los petroleros.

También manifiestan grande irritación contra el gobierno porque esperando traer unos noventa diputados solo traerá noventa y uno, y estos sin algunos de sus mas importantes jefes.

Con tal motivo se habla de ruptura de benevolencia y de guerra sin tregua a la situación. El lenguaje de algunos periódicos federales es ya muy terminante en este sentido.

El señor Rios Rosas que ha corrido también riesgo de no ser elegido diputado, tiene ya asegurada su eleccion por uno de los distritos en que se ha presentado.

En cambio el marqués de la Vega de Armijo ha tenido que retirar su candidatura y el señor Alonso Martinez está derrotado.—X.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES de El Diario de Barcelona.

Madrid 27 (8-15 n.)

El gobernador de Jaén ha salido para Linares donde parece que se notaban ayer síntomas de agitacion aunque sin caracter alarmante.

El Imparcial considera indudable el ascenso del Sr. Hidalgo a mariscal de campo. Dice también que la Gaceta publicará mañana los decretos jubilando a D. Gregorio Rosalem, presidente de sala de la Audiencia de Sevilla, nombrando en su lugar al Sr. Fernández Cueta, magistrado de la de Barcelona, y trasladando a algunos otros magistrados.

Madrid 27 (8-20 n.)

Los cabecillas Saballs y Hugnet con 400 hombres pernoctaron anoche en Sallera persiguiendo las columnas de la provincia de Gerona.

En consejo de ministros de hoy, bajo la presidencia del Rey, se ha tratado de la concesion de títulos de Castilla a algunas personas importantes.

Madrid 27 (9-15 n.)

El Sr. Balaguer ha regresado a Madrid.

Los cabecillas Quico y Miret se hallaban ayer entre Vallbona, San Juan y Torrellas con unos 500 hombres. Se han dado las órdenes convenientes para su persecucion. El cabecilla Guiso con 250 hombres estuvo ayer en los caseríos de Villamajor.

La Correspondencia considera segura la eleccion de los Sres. Serrano y Topete como senadores y del Sr. Malcampo como diputado.

Madrid 27 (11-30 n.)

El resultado definitivo de las elecciones, según las últimas noticias recibidas, es el siguiente: 11 alfonsinos, 3 montpensieristas, 10 unionistas dinásticos, 3 sagastinos, 80 republicanos y 290 radicales. Faltan datos de muchos distritos. De los ministros conservadores de la revolucion solo obtuvieron mayoría los señores Malcampo, Balaguer y Ulloa. Los Sres. Rios Rosas y Cánovas no son diputados.

A última hora el señor Castelar venia en Aracena con mas de mil votos de mayoría.

Madrid 28 (11 m.)

Dice el Imparcial que D. Carlos ha destituido a Arjona reemplazándole con Polo, hermano político de Cabrera, sin esperar la reunion de periodistas que había convocado.

CRONICA LOCAL.

Antier el Centro electoral del partido liberal (?) monárquico de esta ciudad, publicó una hoja, sin firma alguna que la garantice, sin duda por que queden ignorados los nombres de los *honrados liberales* que han dirigido la farsa electoral que se ha representado; en la cual se detalla el resultado general de la votacion para Diputado á Cortes en esta isla, ilustrándolo con notas para demostrar el prestigio cada vez creciente (III) del C. Prieto, cuyo individuo nos hará creer que tiene la conciencia tan ancha como sus partidarios, si acepta un triunfo alcanzado por medios tan reprobados como indignos.

Las últimas elecciones nos han demostrado que la idea republicana se va extendiendo por los pueblos del interior de la isla. Digalo síno el pueblo de Fornells cuyos honrados vecinos han dado sin presion ni alhago alguno, 28 votos á la candidatura republicana.

Solo sentimos que las ilegalidades cometidas por el bando del orden y la moralidad nos obliguen en lo sucesivo á obstar por el retraimiento cuando de elecciones generales se trate, pues solo ya confiamos en una nueva revolucion que acabe con tantas injusticias.

Han visitado nuestra redaccion los periódicos siguientes, á los cuales devolvemos el saludo deseándoles pocos percances y muchas suscripciones.

Heaqui sus títulos:
El Diablo Azul, semanario diabolico, político y recreativo que se publica en Madrid, bajo la direccion del C. Isidro Villarino, al precio de 4 rs. trimestre en toda España.

La Zurra, periódico dedicado á dar sendos latigazos á todos los espectáculos públicos que los merezcan. Se publica cuatro veces al mes en Madrid, al precio de 14 rs. trimestre en Provincias.

La Provincia, periódico republicano federal que se publica en Gerona, bajo la direccion de nuestro correligionario C. A. Vinardell y Roig. Sale á luz los juéves y domingos, al precio de 10 rs. trimestre fuera de Gerona.

El Pacto Federal, semanario republicano democrático federal que sale á luz en Tarragona al precio de 7 rs. trimestre fuera de aquella capital.

La Justicia, órgano del partido radical de Castellon, que se publica los juéves y domingos, al precio de 2 pesetas trimestre, tanto en aquella capital como fuera.

La Lealtad, diario católico político imparcial. Sale á luz en Barcelona al precio de cinco rs. al mes fuera de aquella capital.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.
Santa Rosa de Lima, virgen.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen del Rosario.

Santo de mañana.
San Ramon Nonnato, confesor.

Movimiento del Puerto.

Entrados en cuarentena el dia 27.
De *Cristiansund* en 65 dias berg. noruego Victoria, de 145 t., cap. Mr. L. Langasth, con 8 trip. y bacalao.—10 dias cuarentena.
De *Pernambuco* en 50 ds., pol. gol. esp. *Frasquita*, de 178 t., c. D. Julian Beltran, con 11 trip. y algodón.—10 d. c.

Despachados el dia 28.
Para *Palma*, corb. esp. *Anibal*, de 329 ts., c. Pedro J. Moragas, con 16 ts., 6 ps. y azúcar.—7 d. c.
Para *Palma*, vapor-correo esp. *Mahónés*, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 18 trip., 26 pas., la correspondencia y varios efectos.

GACETILLA.

A los banistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el aceite de bellotas, con sávia de coco equatorial que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicacion tan directa y recomendable como para los banistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.

Ahora bien: el aceite de bellotas con sávia de coco, inventado por el Sr. Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndole fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó mas bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los banistas que no olviden en su necesidad de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.

Véase el anuncio.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 28 (5:30 tarde).
Mahon 28 (10:23 noche).

Las Autoridades francesas internan á los carlistas.

Créese que Francia pagará el quinto plazo de quinientos millones de francos de indemnizacion á la Prusia, del diez al quince de setiembre próximo.

Bolsa: 27:10.

FABRA.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: Que los hermanos Miguel y Bernardo Pons y Pons, naturales de esta isla fallecieron abintestato, el primero en Argel el dia 15 de Enero de 1871, y habiendo solicitado Gabriel Pons y Gomila hijo del primero que se le declare heredero unico intestado del mismo, y además, aquel, sus tíos Bartolomé, Juan, Maria y Águeda Pons y Pons y Águeda Pons y Síntes madre de estos, que se les declare sucesores legales del mencionado Bernardo Pons y Pons, tio, hermano é hijo respectivamente, en virtud del presente se cita llama y emplaza á los que se crean con derecho á heredar á dichos difuntos, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta dias, parándoles si no lo efectuaren el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Mahon á 27 de Agosto de 1872.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Alcaldía Popular de Mahon.

El Sr. Administrador de propiedades y derechos del Estado de este partido en oficio fecha de ayer me dice lo que sigue:

«ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.—Cumpliendo las órdenes que me han sido comunicadas por la Superioridad para llevar á efecto con toda brevedad por los trámites establecidos por Instruccion, la realizacion de todos los descubiertos de censos, he de merecer de V. que en obsequio del servicio público tenga á bien disponer se publiquen en este distrito los oportunos anuncios y pregones advirtiéndole á los que no han satisfecho aun sus respectivos descubiertos, que si en el preciso é improrrogable término de 15 dias que al efecto se les señala, no lo han verificado, con el interés de demora devengado, se espedirá por esta Oficina sin ulterior demora el apremio correspondiente.»

De quedar publicados los referidos llamamientos ruego á V. se sirva darme oportuno aviso á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años. Mahon 28 de Agosto de 1872.—José Vinent.—Sr. Alcalde Popular de esta ciudad.»

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 29 de Agosto de 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

Alcaldía popular de Mahon.

Por el correo de hoy he recibido el Boletin Oficial extraordinario en el cual se halla inserto el Real Decreto que sigue:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETO.

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 100 de la ley electoral, y de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de las Diputaciones provinciales se verificarán en la Península é islas Baleares en los dias 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de setiembre.

Art. 2.º En las islas Canarias las elecciones tendran lugar en los dias 27, 28, 29 y 30 del mismo mes de setiembre.

Art. 3.º En virtud de lo prescrito en el art. 31 de la ley organica provincial, se reunirán estas Corporaciones en la respectiva capital de provincia el dia 2 de noviembre próximo, procediéndose á todas las demás operaciones hasta la constitucion definitiva de las nuevas Diputaciones con arreglo á lo que se dispone en la citada ley provincial.

Dado en Ferrol á diez y nueve de agosto de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de la Gobernacion, Manuel Ruiz Zorrilla.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los habitantes de esta ciudad. Mahon 27 Agosto de 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

Alcaldía popular de Mahon.

Por el correo de hoy he recibido el Boletin Oficial extraordinario de esta Provincia correspondiente al 23 del actual en el cual viene inserta la circular siguiente:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama que acabo de recibir, se ha servido ordenar, que las cédulas talonarias para la eleccion de Diputados á Cortes, deben servir y utilizarse para la de Diputados provinciales.

En su consecuencia he acordado hacerlo público por medio del Boletin extraordinario, encargando á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia que lo hagan saber en sus distritos municipales por medio de pregon y fijando este anuncio en los sitios de costumbre, á fin de evitar que despues de la primera eleccion, inutilicen los electores las cédulas, puesto que no se entregarán otras para la segunda.

Del recibo de esta circular y de haberse cumplimentado darán aviso los Señores Alcaldes á este Gobierno de provincia. Palma 23 de Agosto de 1872.—El Gobernador, Mariano de Quintana.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para conocimiento de los electores de este distrito municipal. Mahon 27 Agosto de 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

En la calle de Riego n.º 46 hay para vender un surtido de colchas blancas (vānavas) á precios módicos.

Durante el sitio de París fue muy difícil procurar - se en el extranjero ciertos productos que solo se fabrican en esta capital. Esto dio margen a numerosas falsificaciones para reemplazar los productos auténticos.

El Alquitrán, que yo presenté antes que nadie bajo forma de licor, fue el punto de mira de las falsificaciones a causa de su venta considerable debida a sus propiedades bienhechoras.

Habiendo analizado yo mismo y hecho analizar por un químico eminente, cuyo informe conservo, los diferentes tipos de licor concentrado de alquitrán que se encuentran en el comercio, he adquirido la prueba de que algunos de esos productos difieren completamente del mío por su composición.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantizar la buena preparación, y por consiguiente la eficacia, si no del único Alquitrán de Guyot (1) preparado por mí, el cual no se vende sino en frascos envueltos en papel formando cuadraditos con líneas color rojo-ladullo y provistos de una etiqueta verde-manzana la cual lleva mi firma

Guyot

(1) Goudron de Guyot

D. P. Pons Murillo, calle del Castillo n.º 26, participa a las personas que tenían retratos en los cuadros de muestras de la fotografía que fué de Leon Bravi y desean adquirirlos, se presenten ellas mismas ó persona interesada, antes de ponerlos a la venta pública.

D. ESTÉBAN RENARD,

Dentista-Mecánico del ex-regente de España
DUQUE DE LA VICTORIA.

Tiene el honor de participar a este respetable público que ha establecido su gabinete calle Nueva n.º 33, donde ejecutará con toda perfección cuanto a su delicado arte pertenece.

CURACION DE LA DENTADURA,

por Mr. Julian Ticoulat.

Mecánico-Dentista.

Hace saber a los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presión, sin resortes, todo de nueva invención y a precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la caries.

Posee además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario. Extrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes a los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre; la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opusculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 24, Strand, Londres.

COMPANÍA ITALO-PLATENSE DE GRANDES VAPORES MODERNOS

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
SERVICIO MENSUAL.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 4 de setiembre el magnífico vapor de 3000 toneladas **ITALO-PLATENSE**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 ó 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Nota.—SE ADMITE CARGA A FLETE CONDICIONALMENTE.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, porticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN.

Grandioso descubrimiento vegetal.

Las aguas todas, sin excepción, atacan los cabellos en su base o superficie, los destruyen, enredan, asperecen, ponen quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes después.

El Aceite de Bellotas con sávia de coco, llamado en las Américas la «Biblia del tocador» y de la clínica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales, contiene la cura, lastray desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones, y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias.

Se vende en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid, a 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctimas de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria (pujos). Admirable para viaje, 12 reales libra, 6 media, en cajas.

En Mahon: Botica del Dr. Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.

